

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA

Bogotá D.C., veintidós (22) de septiembre de dos mil veinte (2020)

El despacho toma nota que ya se incluyó la segunda publicación a que se refiere el numeral 2° del Artículo 97 del Código Civil (C.C.) en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

En consecuencia, por secretaría procédase a efectuar la TERCERA PUBLICACIÓN de que trata el artículo 97 numeral 2° del C.C. en concordancia con lo dispuesto en el artículo 10° del Decreto 806 del 2020 en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

GUILLERMO RAUL BOTTÍA BOHÓRQUEZ

(Firmado con firma electrónica)

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE BOGOTA D.C.

La providencia anterior se notificó por estado

N° 84

De hoy 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020

La Secretaria:

DORA INÉS GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ

ASP

Firmado Por:

GUILLERMO RAUL BOTTIA BOHORQUEZ

JUEZ CIRCUITO

**JUZGADO 020 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA
D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ccea8a2df772c482cb8f612c0f9c0da1645fba5dd60ea05a905379d6e6186cf8

Documento generado en 22/09/2020 09:10:48 a.m.